Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación LPN 26/2022 ID 406081

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar., 19 de jul. de 2022 12:29

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación LPN 26/2022 ID 406081

Para : licitaciones@lugal.com.py

eñores

LUGAL S.A.
E-mail: licitaciones@lugal.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 26/2022 "Servicio de Impresiones Varias, Prontuarios y Colocación de Calcomanías"– ID 406081, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 565, de fecha 19/07/2022, que se adjunta.

Atentamente.

Evaluacion_LPN26.pdf
1.006 KB

RESOLUCION.pdf
59 KB

LUGAL.pdf
25 KB

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación LPN 26/2022 ID 406081

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar., 19 de jul. de 2022 12:27

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación LPN 26/2022 ID 406081

Para : artesgraficavisual@gmail.com

eñores

VISUAL ARTES GRÁFICAS de Telma Villasboa
E-mail: artesgraficavisual@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 26/2022 "Servicio de Impresiones Varias, Prontuarios y Colocación de Calcomanías"– ID 406081, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 565, de fecha 19/07/2022, que se adjunta.

Atentamente.

VISUAL ARTES GRAFICAS.pdf
27 KB

Evaluacion_LPN26.pdf
1.006 KB

RESOLUCION.pdf
59 KB

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación LPN 26/2022 ID 406081

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar., 19 de jul. de 2022 12:25

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación LPN 26/2022 ID 406081

Para : licitaciones@zamphiropolos.com

eñores
ONSORCIO INTEGRACIONES INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICAS
-mail: licitaciones@zamphiropolos.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 26/2022 "Servicio de Impresiones Varias, Prontuarios y Colocación de Calcomanías"– ID 406081, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 565, de fecha 19/07/2022, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PB para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo uoc@pn.gov.py, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar al administrador del contrato, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.
Atentamente.

Evaluacion_LPN26.pdf
1.006 KB

RESOLUCION.pdf
59 KB

CONSORCIO.pdf
51 KB

Asunción, 19 de julio de 2022

Nota U.O.C. Nº 1174/2022

Señores
CONSORCIO INTEGRACIONES INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICAS
E-mail: licitaciones@zamphiropolos.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 26/2022 "Servicio de Impresiones Varias, Prontuarios y Colocación de Calcomanías"– ID 406081, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 565, de fecha 19/07/2022, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PB para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo uoc@pn.gov.py, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar al administrador del contrato, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Asunción, 19 de julio de 2022

Nota U.O.C. Nº 1176/2022

Señores
LUGAL S.A.
E-mail: licitaciones@lugal.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 26/2022 "Servicio de Impresiones Varias, Prontuarios y Colocación de Calcomanías"– ID 406081, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 565, de fecha 19/07/2022, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Ind.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Asunción, 19 de julio de 2022

Nota U.O.C. Nº 1175/2022

Señores
VISUAL ARTES GRÁFICAS de Telma Villasboa
E-mail: artesgraficavisual@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 26/2022 "Servicio de Impresiones Varias, Prontuarios y Colocación de Calcomanías"– ID 406081, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 565, de fecha 19/07/2022, que se adjunta.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.